



Advierte Moody's sobre efectos de ciberataque a Caja Popular Mexicana

Julio Gutiérrez

Ciudad de México. El ciberataque que sufrió Caja Popular Mexicana, la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (Socap) de mayor relevancia en el país, puede tener un impacto en dicho sector, pues aumentará los costos operativos de dichas entidades financieras, advirtió este martes la agencia calificadora de valores Moody's.

“Se considera que potencialmente esto podría llegar a representar, en un futuro cercano, mayores costos para las cajas a medida que crean una propuesta más digital para sus socios, lo que se pudiera reflejar en un mayor presupuesto asignado a la ciberseguridad”, dijo la agencia.

Lo anterior, planteó, debido a un crecimiento en el número de empleados e inversiones significativas para garantizar que la digitalización de las cajas sea segura.

Desde el mes de julio, Caja Popular Mexicana informó que tenía una serie de intermitencias en sus sistemas, mismas que derivaron en que la institución quedara inoperante al menos por una semana.

Tras los incidentes, la semana pasada la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer que las fallas en los servicios de Caja Popular Mexicana se debieron a un incidente de ciberseguridad, por lo que se continúan las labores de contención para que las afectaciones sean mínimas y se realizan las acciones necesarias para restablecer todos sus servicios a los clientes.

“Consideramos que las fallas en los controles de ciberseguridad se engloban dentro de la categoría de riesgo operativo; ya que los errores, la inadecuación de procesos internos o sistemas pueden tener consecuencias significativas en la operación y eventualmente en la fortaleza financiera de las instituciones, lo que podría repercutir en su perfil crediticio”, refirió Moody's.

En este sentido, la agencia calificadora precisó que, por más elevados que sean los costos de seguridad “serían mucho menores que un incidente serio de ciberseguridad, puesto que los ataques cibernéticos exitosos pueden causar pérdidas financieras, deterioro de la franquicia y consecuencias regulatorias y legales para las entidades financieras que dan crédito”.